



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)

| N° | NÚMERO DE DECLARATORIA | UNIDAD ADMINISTRATIVA    | AUTORIDAD QUE RESERVA             | FECHA DE CLASIFICACIÓN | FUNDAMENTO DE INFORMACIÓN  | TIPO DE RESERVA | PLAZO DE RESERVA | DOCUMENTO RESERVADO  | OBSERVACIONES  |
|----|------------------------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------|--|-----------------|------------------|--|--|
| 1  | DCR/DE/UMA/001/2020    | Unidad de Medio Ambiente | Jefatura Unidad de Medio Ambiente | 12/01/2020             | <b>Art. 19. LAIP Literal (d y h).</b> "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva".  | Parcial         | 7 Año            | Expediente de centros (Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Acogimiento Inmediatos, Centros de Programas para la Inserción Social Oficinas Territoriales y Oficinas Administrativas Centrales) | Dicha información se declara reservada ya que el documento contiene información de planos de centros y dependencias donde se encuentran niños con medidas de protección y adolescentes en conflicto con la ley.  |
| 2  | DCR/DE/UMA/001/2019    |                          |                                   | 18/01/2020             | <b>Art. 19. LAIP Literal (e).</b> "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva".  | Parcial         | 1 Año            | Manual de procesos de la Unidad de Medio Ambiente  | Dicha información se declara reservada ya que el documento se encuentra en elaboración y se desclasificará cuando el documento este debidamente autorizado y validado por la Dirección Ejecutiva.  |
| 3  | DCR/DE/UMA/002/2019    |                          |                                   | 18/01/2019             | <b>Art. 19. LAIP Literal (e).</b> "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva".  | Parcial         | 2 Año            | Plan de implementación de la Política Institucional de Gestión Ambiental   | Dicha información se declara reservada ya que el documento se encuentra en elaboración y se desclasificará cuando el documento este debidamente autorizado y validado por la Dirección Ejecutiva.  |
| 4  | DCR/UAI/005/2020       | Unidad Auditoría Interna | Jefatura Unidad Auditoría Interna | 10/06/2020             | <b>Art.19. LAIP Literal( e).</b> La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servicios públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.<br><b>Literal (h)</b> La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero. | Total           | 3 años           | Informe Borrador de examen especial al Departamento de Atención en Medio Familiar. Periodo 2018  | Durante la auditoría se encuentre en proceso y no se hayan vertido opinión o recomendación es conveniente reservar dicha información , dado que en esta etapa se realizan verificaciones al cumplimiento de procedimientos administrativos y cumplimientos a las leyes para subsanar las recomendaciones |
| 5  | DCR/UAI/006/2020       |                          |                                   | 10/06/2020             | <b>Art.19. LAIP Literal( e).</b> La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servicios públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.<br><b>Literal (h)</b> La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero. | Total           | 3 años           | Informe Borrador de examen especial al Centro de Bienestar Infantil Jerusalem. Periodo 2014 al 2018  | Durante la auditoría se encuentre en proceso y no se hayan vertido opinión o recomendación es conveniente reservar dicha información , dado que en esta etapa se realizan verificaciones al cumplimiento de procedimientos administrativos y cumplimientos a las leyes para subsanar las recomendaciones |
| 6  | DCR/UAI/001/2020       |                          |                                   | 12/01/2020             | <b>Art.19. LAIP Literal( e).</b> La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servicios públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.<br><b>Literal (h)</b> La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero. | Total           | 3 años           | Informe Borrador Área de Combustible, Oficinas Centrales. Periodo 2018   | Durante la auditoría se encuentre en proceso y no se hayan vertido opinión o recomendación es conveniente reservar dicha información , dado que en esta etapa se realizan verificaciones al cumplimiento de procedimientos administrativos y cumplimientos a las leyes para subsanar las recomendaciones |
| 7  | DCR/UAI/001/2019       |                          |                                   | 18/05/2019             | <b>Art.19. LAIP Literal( e).</b> La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servicios públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.<br><b>Literal (h)</b> La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero. | Total           | 3 años           | Informe Borrador de Auditoría Especial a Área de Cocina y Alimentos Perecederos del Centro de Inserción Social Tonacatepeque.  | Durante la auditoría se encuentre en proceso y no se hayan vertido opinión o recomendación es conveniente reservar dicha información , dado que en esta etapa se realizan verificaciones al cumplimiento de procedimientos administrativos y cumplimientos a las leyes para subsanar las recomendaciones |

|    |                       |  |   |            |  |       |        |  |  |
|----|-----------------------|--|---|------------|--|-------|--------|--|--|
| 8  | DCR/UAI/002/2019      |  |   | 18/04/2019 | Art.19. LAIP Literal( e). La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servicios públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.<br>Literal (h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.                                   | Total | 3 años | Informe Borrador de Auditoría al Departamento de Resguardos  | Durante la auditoría se encuentre en proceso y no se hayan vertido opinión o recomendación es conveniente reservar dicha información , dado que en esta etapa se realizan verificaciones al cumplimiento de procedimientos administrativos y cumplimientos a las leyes para subsanar las recomendaciones |
| 9  | DCR/DE/UTI/007/2020   | Unidad de Tecnología e Informática       | Jefe Unidad de Tecnología e Informática | 10/06/2020 | Art. 19. LAIP Literal (g)."La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en cursos" Literal (h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.  | Total | 7 años | Información Técnica de Servidores Institucionales  | Información Técnica de Servidores Institucionales (incluye configuración de SO, Sistemas Informáticos, Usuarios(as) de Red, Contraseñas, etc.)   |
| 10 | DCR/DE/UTI/008/2020   |  |   | 10/06/2020 | Art. 19. LAIP Literal (g)."La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en cursos" Literal (h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.  | Total | 7 años | Manuales Técnicos, Manuales de Usuarios  | Información de los Sistemas Informáticos como Manuales Técnicos, Manuales de Usuarios, Diagramas de la Estructuras de Bases de Datos, Códigos Fuentes, Contraseñas.  |
| 11 | DCR/GA/INFRA/001/2019 | Gerencia Administrativa                  | Gerente Administrativo                  | 25/01/2019 | Art. 19. LAIP Literal ( d). "La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona".  | Total | 7 años | Planos de Infraestructuras de los Centros de Protección, Centros de Desarrollo Integral, Centros para la Inserción Social y Dependencias institucionales | Información se declara reservada ya que la divulgación de dicha información podría poner en peligro la seguridad de cada centro dependencia de este Instituto.   |
| 12 | DCR/GA/DGDA/009/2020  |  |   | 10/06/2020 | Art. 19. LAIP Literal (e). "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva".   | Total | 2 años | Índice Legislativo (borrador)  | Dicha información se declara reservada ya que el documento se encuentra en elaboración y se desclasificará cuando el documento este debidamente autorizado y validado por la Dirección Ejecutiva.  |
| 13 | DCR/GA/DGDA/010/2020  |  |   | 10/06/2020 | Art. 19. LAIP Literal (e). "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva".   | Total | 2 años | Reseña Histórica Institucional (borrador)  | Dicha información se declara reservada ya que el documento se encuentra en elaboración y se desclasificará cuando el documento este debidamente autorizado y validado por la Dirección Ejecutiva.  |
| 14 | DCR/GPI/DEI/001/2019  | Gerencia de Planificación y Estadísticas | Gerente de Planificación                | 28/01/2019 | Art. 19. LAIP Literal (e). "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva". Literal (g)."La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en cursos" | Total | 7 Años | Informes Gerenciales de actualización del Sistema de Información para la Infancia ISNA de Programas ISNA   | Informe de alertas a subsanar y seguimiento a las observaciones de cumplimiento de procedimientos administrativos internos para subsanar las recomendaciones   |
| 15 | DCR/GPI/DEI/011/2020  |  |   | 03/01/2020 | Art. 19. LAIP Literal (e). "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva". Literal (g)."La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en cursos" | Total | 7 Años | Archivos de monitoreo y supervisión del SIPI en Unidades ISNA  | Informe de alertas a subsanar y seguimiento a las observaciones de cumplimiento de procedimientos administrativos internos para subsanar las recomendaciones   |
| 16 | DCR/GPI/DIN/012/2019  |  |   | 15/12/2020 | Art. 19. LAIP Literal (e). "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva".   | Total | 1 Años | Proceso de investigación y documentos de calidad   | Dicha información se declara reservada ya que el documento se encuentra en elaboración y se desclasificará cuando el documento este debidamente autorizado y validado por la Dirección Ejecutiva.  |

|    |                         |   |   |            |   |            |  |  |   |
|----|-------------------------|---|---|------------|---|------------|--|--|---|
| 17 | DCR/GPI/DIN/013/2020    |   |   | 10/09/2020 | Art. 19. LAIP Literal (e). "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva".  | Total      | 1 Años   | Informe de foros de la RAC: "Aplicación del Principio del interés superior de la niña, niño y adolescente en el Sistema Nacional de Protección con énfasis en la niñez y Adolescencia con medidas de protección administrativa y judicial" | Dicha información se declara reservada ya que el documento se encuentra en elaboración y se desclasificará cuando el documento este debidamente autorizado y validado por la Dirección Ejecutiva. |
| 18 | DCR/GPI/DIN/014/2020    |   |   | 15/10/2020 | Art. 19. LAIP Literal (e). "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva".  | Total      | 1 Años   | Investigación monográfica: "Resiliencia en adolescentes víctimas de violencia sexual en El Salvador. Valoración del plan 'Cambia tu Vida' del ISNA".   | Dicha información se declara reservada ya que el documento se encuentra en elaboración y se desclasificará cuando el documento este debidamente autorizado y validado por la Dirección Ejecutiva. |
| 19 | DCR/GPI/DIN/015/2020    |   |   | 16/12/2020 | Art. 19. LAIP Literal (e). "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva".  | Total      | 1 Años   | Investigación monográfica: "Formación artística en la educación de niñas, niños y adolescentes"  | Dicha información se declara reservada ya que el documento se encuentra en elaboración y se desclasificará cuando el documento este debidamente autorizado y validado por la Dirección Ejecutiva. |
| 20 | DCR/SPIS/DCPIS/001/2019 | Subdirección de Programas Para la Inserción Social  | Subdirector de Programas Para la Inserción Social | 08/02/2019 | Art. 19. LAIP Literal (d). "La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona". Literal (g). "La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en cursos" | Total      | 7 Años   | Procedimientos, Planes de Contingencia, Protocolos de Ingreso, Procedimiento de Trazabilidad, Procedimiento psicológico.   | Información se declara reservada ya que la divulgación de dicha información podría poner en peligro la seguridad de cada centro de inserción de este Instituto.                                   |
| 21 | DCR/SPIS/DPMA/001/2019  |   |   | 08/02/2019 | Art. 19. LAIP Literal (e). "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva".  | Total      | 7 Años   | Procedimiento de Seguimiento a la Medida   | Dicha información se declara reservada ya que el documento se encuentra en elaboración y se desclasificará cuando el documento este debidamente autorizado y validado por la Dirección Ejecutiva. |
| 22 | DCR/SPIS/DPMA/002/2019  |   |   | 08/02/2019 | Art. 19. LAIP Literal (e). "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva".  | Total      | 7 Años   | Procedimiento de Fortalecimiento Familiar  | Dicha información se declara reservada ya que el documento se encuentra en elaboración y se desclasificará cuando el documento este debidamente autorizado y validado por la Dirección Ejecutiva. |
| 23 | DCR/SPIS/DPR/001/2019   |   |   | 08/02/2019 | Literal (g). "La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en cursos"  | Total      | 7 Años   | Protocolo de Seguridad del Centro de Resguardo y Planes de Contingencia.   | Dicha información se declara reservada ya que el documento se encuentra en elaboración y se desclasificará cuando el documento este debidamente autorizado y validado por la Dirección Ejecutiva. |
| 24 | DCR/SPIS/DPR/003/2019   |   |   | 08/02/2019 | Literal (g). "La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en cursos"  | Total      | 7 Años   | Protocolo de cooperación interinstitucional para la atención de adolescentes en situación de detención administrativa.   | Dicha información se declara reservada ya que el documento se encuentra en elaboración y se desclasificará cuando el documento este debidamente autorizado y validado por la Dirección Ejecutiva. |
| 25 | DCR/SPPD/DPI/003/2019   |   |   | 08/02/2019 | Literal (g). "La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en cursos"  | Total      | 7 Años   | Protocolo de Ingreso y Egreso de Adolescentes en Detención Administrativa en el Centro de Resguardo Metropolitano.   | Dicha información se declara reservada ya que el documento se encuentra en elaboración y se desclasificará cuando el documento este debidamente autorizado y validado por la Dirección Ejecutiva. |
| 26 | DCR/SPD/DCA/008/2019    |   |   |            |   | 21/01/2019 | Art. 19. LAIP Literal (e). "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva". | Parcial  | 2 Año   |
| 27 | DCR/SPD/DAMF/002/2019   | Subdirección de Programas de Protección de Derechos | Subdirectora de Programas de Protección de        | 21/01/2019 | Art. 19. LAIP Literal (e). "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva".  | Parcial    | 2 Año  | Plan de Atención a la Niñez y Adolescencia a Nivel Comunitario a ejecutarse en el Centro de Atenciones Integradas a Niñez y Adolescencia (CEIBA), y su respectivo Procedimiento.   | Dicha información se declara reservada ya que el documento se encuentra en elaboración y se desclasificará cuando el documento este debidamente autorizado y validado por la Dirección Ejecutiva. |

|    |                       |  |  |            |   |         |        |   |   |
|----|-----------------------|--|--|------------|---|---------|--------|---|---|
| 28 | DCR/SPD/DAMF/003/2019 |  | Derechos   | 21/01/2019 | Art. 19. LAIP Literal (e). "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva".    | Parcial | 2 Año  | Procedimiento del Programa "Vivir en Familia".  | Dicha información se declara reservada ya que el documento se encuentra en elaboración y se desclasificará cuando el documento este debidamente autorizado y validado por la Dirección Ejecutiva.   |
| 29 | DCR/SPD/DAMF/004/2019 |  |  | 21/03/2019 | Art. 19. LAIP Literal (e). "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva".    | Parcial | 2 Año  | Procedimiento del Programa de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Consumo y con Consumo de Sustancias Psicoactivas (CINNA).                          | Dicha información se declara reservada ya que el documento se encuentra en elaboración y se desclasificará cuando el documento este debidamente autorizado y validado por la Dirección Ejecutiva.   |
| 30 | DCR/SDRAC/003/2020    | Subdirección de Programas Para la Coordinación y Supervisión de la RAC | Subdirección de Programas Para la Coordinación y Supervisión de la RAC | 21/01/2020 | Art. 19. LAIP Literal (e). "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva".    | Total   | 7 Años | Expediente de las entidades que integran la Red de Atención Compartida (RAC) inscritas en el Registro Público de Entidades de Atención a Niñez y Adolescencia del CONNA | Dicha información se declara reservada ya que el documento contiene información de planos de centros y dependencias donde se encuentran niños con medidas de protección de entidades privadas   |
| 31 | DCR/SDRAC/004/2020    |  |  | 21/01/2020 | Art. 19. LAIP Literal (d)(e). "La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los Servicios Públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva". | Total   | 7 Años | Informes de Supervisión a programas de atención de las entidades que integran la RAC. 2010 al 2020  | Art.19 Lit. "d y e)" LAIP y 53 LEPINA. relacionado al derecho de las niñas, niños y adolescentes al honor, imagen, vida privada "Todas las autoridades o personas que intervengan en la investigación y decisión de asuntos judiciales o administrativos relativos a niñas, niños y adolescentes, así como en la aplicación de las medidas que se adopten, están obligados a guardar secreto sobre los asuntos que conozcan, los que se considera confidenciales y no podrán divulgarse en ningún caso. |

ELABORADO POR. LIC. OSCAR LEONEL ALFARO RODRÍGUEZ

OFICIAL DE INFORMACIÓN ISNA

15/01/2021

ELABORADO POR. LIC. OSCAR LEONEL ALFARO RODRÍGUEZ

OFICIAL DE INFORMACIÓN ISNA

13/07/2020











































